

SESION ORDINARIA N° 33-2012

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las diecisiete horas del día catorce de agosto del año dos mil doce.

Miembros presentes:

Raúl Mesén Salazar	Quien Preside
Graciela Serrano Anchia	Vicepresidenta
Zelmira Montero Villalobos	Regidora Propietaria
Fernando Jiménez González	Regidor Propietario
Silvio Segnini Mekbel	Regidor Suplente
José Sarit Núñez Roman	Regidor Suplente
Giovanni Alvarado Alvarado	Síndico Propietario Distrito I
Jennifer Mena Ortiz	Síndica Propietaria Distrito III
Olga Montero Chavarría	Síndica Suplente Distrito II
Miguel Ángel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III
Ruth García Zúñiga	Síndica Suplente Distrito IV

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Jorge Calvo Calvo	Alcalde Municipal
Felicia Quesada Núñez	Vice-Alcaldesa Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Atención al señor Jorge Villegas Barrantes, asunto a tratar, aclaración de oficio enviado por la Contraloría.
- II. Atención al Ing. Oscar Chang Estrada y su Equipo de Trabajo, asunto a tratar, varios.
- III. Atención al señor Ezzio Segnini, asunto a tratar, caso de calle municipal.
- IV. Aprobación de acta ordinaria #32-2012.
- V. Correspondencia Recibida.
- VI. Correspondencia Enviada.
- VII. Seguimiento de Acuerdos Municipales.
- VIII. Informe de Comisiones.
- IX. Asuntos Varios.
- X. Mociones.

Quien preside, indica que en ausencia del síndico Espinoza Chávez y Serrano Matarrita; asume en propiedad, la síndica Montero Chavarría y García Zúñiga. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan y dan inicio.

I. Atención al señor Jorge Villegas Barrantes, asunto a tratar, aclaración de oficio enviado por la Contraloría.

Artículo 1º: Quien preside, da las buenas tardes al señor contador Jorge Villegas Barrantes, es sobre la aclaración de un oficio enviado por la contraloría. El señor Jorge Villegas, indica, agradecerles su atención, ustedes me llamaron para aclararles sobre una nota de la contraloría, el cual se las voy a leer y es sobre los planes de presupuesto; una vez leída, indica, esto era solamente para obras, esto lo que me hace pensar es que ustedes tenían razón y la huelga no tenía razón de ser, me hace pensar tal vez estoy equivocado, esto porque no se aprobaron salario escolar, extras, jornales, yo baje en la gaceta donde hay un decreto, donde no se puede presupuestar actividades protocolarias, gastos de representación, ni de información donde va el plan regulador, publicidad propaganda, becas, alimentos y bebidas, textiles y vestuarios y aquellos otros gastos que no estén relacionados con la actividad de los órganos y entidades y que no estén relacionados con los fines institucionales. Quien preside, dice, cuando tenemos oficial este presupuesto ya aprobado y que nos digan estos son los rubros que no se aprobaron, porque compañeros, esto demuestra que cuando uno actúa apegado, a la lógica y razón estos son los frutos, nos desangramos, perdimos millones de colones en una municipalidad tan pequeña, con tantas necesidades, si nos vamos a las comunidades que tanto necesitan, era una cuestión que costo tanto de convencerlos, a ustedes, me refiero al sindicato, el cual estaban equivocado, yo pienso que de verdad se cometió una grave falta y le estamos quitando dinero al pueblo de abangares, que son dineros que han pagado ellos, son impuestos, y aquí nos hemos dado el lujo de desperdiciarlo y votarlo en la calle, porque utilizaron combustible y maquinaria para todas estas gestiones, de verdad que con esto me he sentido muy mal, no porque nos dieron la razón, porque las cosas no son así, en verdad esto nos sirve recapacitar, si yo puedo apoyar una huelga, pero debo saber que es lo que voy a apoyar, muchas veces preguntamos que es lo que se estaba haciendo ahí y nadie sabía, que lastima que no está don Santiago, porque inmediatamente, le hubiera pedido que emprenda todo esto judicialmente, contra esta situación. El señor alcalde, dice, para decirle a don Raúl, que este dinero no se pierde, hay que ubicarlo en los códigos y devolverlo a mandar. Quien preside, dice yo me refiero a los millones que se pago en salario y del combustible del desfile de la huelga, con la maquinaria que se hizo, en esto estamos claro. El señor Jorge Villegas, dice, que decirles que hay un plazo de cinco días para responder esto, yo creo que de aquí al jueves debemos reunirnos y ver que se hace con este dinero, creo que tenemos chance hasta el lunes, ahora yo no quiero mal informar a nadie, se hablaba de que yo no había enviado este informe de gestión y que había tiempo hasta el quince de febrero, pero esto nunca se había hecho, pero ya no tiene

sentido porque ya nos mandaron la aprobación del presupuesto, este informe yo se lo pase a la secretaria para que lo viera el concejo y fue recibido el veinticuatro de julio del presente, yo creo que ustedes no lo han visto aun, usted porque dicen a veces que uno es el que atrasa, lo otro es que les dije a ustedes que investigaran es sobre el salario escolar, esto era un aumento de salario disfrazado, lo que se estaba haciendo, el salario escolar es que yo ahorro mil colones y cien colones lo aporto al salario escolar es una aportación del salario de uno, yo me puse en investigar en internet y me encontré una improbación de la contraloría a una municipalidad, donde ellos se han pronunciado en contra de esta practica, esto que nos llevo a tiempo, porque si lo hubiera hecho después de enviar al presupuesto, nos hubieran rechazado dicho presupuesto. Quien preside, dice, que esta nota la vamos a incorporar a la correspondencia, por si alguien quiere copia, ahora sobre el presupuesto ordinario, como estamos. El señor Jorge Villegas, dice estoy muy preocupado, porque al treinta de este mes debemos tenerlo listo, ya me han pasado la información, yo hable con los compañeros para que el jueves me pasen todo, ahora todos los gastos fijos de la municipalidad tiene que ser cubierto únicamente en presupuesto ordinario, ya no se puede sacar de extraordinarios, ahí les voy ha indicar si nos va a alcanzar, yo le dije a los compañeros que el jueves vieron cuanto iban a gastar en gastos fijos, casi todo se va a gastar a salarios, antes teníamos cuarenta y seis plazas y hemos llegado a sesenta y siete plazas, debo sacar todo a salario, lo que corresponde a comité de deportes y decirle a don Jorge, esto es lo que sobra. El señor alcalde, dice es sobre la nueva ley del salario escolar, donde dijeron que esto era una obligación. El señor Jorge Villegas, indica a mí quien me dijo esto es el sindicato. El señor alcalde, dice, no porque hay una ley o decreto que dice que este salario es obligatorio y daban un tiempo límite para que las instituciones se pusieran al día. El señor Jorge Villegas, dice ahí tengo mis dudas, porque yo escuche que el alcalde tampoco se le podía pagar. El señor alcalde, dice nosotros recibimos salario escolar porque lo aportamos. Quien preside, dice yo creo que hay un pronunciamiento de nuestro asesor legal sobre esto, lo vamos a pedir y lo vamos a pasar a las jefaturas. El señor Jorge Villegas, decirle que yo he estado trabajando en este presupuesto hasta en mi casa, pero si sigo metiendo este salario escolar como un aporte del trabajador. El señor Amado Ruiz, hay ciertas diferencias de criterios, pero si es cierto el salario escolar es como un ahorro del trabajador y aquí hemos tenido a la caja costarricense del seguro social encima porque dice que debemos pagar las cargas sociales, pero lo que hemos dicho es que esta carga social se paga cuando se aplica el salario escolar, para esto ya tenemos una cita para ir a San José, para aclarar esta duda, donde va a ir el sindicato, tesorería. El señor regidor Silvio Segnini, dice, esta obligación de que habla la ley, es sobre la obligación que tiene los patronos de pagarlo en enero, pero sigue siendo un ahorro. Quien preside, dice agradecerle a don Jorge Villegas, ya todo está aclarado, nada más yo quisiera que usted nos hiciera llegar el presupuesto este que se aprobó para analizar. El señor Jorge Villegas, dice sobre este presupuesto, en la pagina dos, donde se imprueba por

cuarenta y dos millones, antes de llegar la párrafo, dice que debe meterse a la partida sin asignación presupuestaria. Quien preside, dice, gracias don Jorge Villegas, y buenas tardes.

II. Atención al Ing. Oscar Chang Estrada y su Equipo de Trabajo, asunto a tratar, varios.

Artículo 1º: Quien preside, da las buenas tardes al Ing. Oscar Chang Estrada y su equipo de trabajo, de la unidad técnica vial, aquí tengo una modificación presupuestaria de la unidad técnica vial, yo no sé, pero la verdad es que tengo problemas de memoria, yo en varias ocasiones estas modificaciones tiene que venir con un acuerdo de junta vial, pero varias veces lo hemos dicho, no sé si estoy bien o no; ya yo la había visto por internet, no estaba el acuerdo aquí tampoco viene, ahí es donde les he dicho, ustedes saben que nos han echado mucha tierra por esto, pero aquí la tenemos. El señor regidor Fernando Jiménez, dice este fue el que nos pasaron por correo, pero si venia la justificación, por lo menos por correo, a mí no me llego, pero por lo menos Gerardo Cascante, lo leyó. Quien preside, dice, compañeros hoy un montón de gente de la altura me llamaron diciéndome que estaban muy disgustado por el trabajo que se está haciendo, ellos me dijeron que va a paso de tortuga, abrieron unos pasos para poner unas alcantarillas y no llegaron, pero no lo voy a decir porque le corresponde a ellos que vengan, y por lo que lo llamamos es que aquí se ha hablado mucho pero queríamos tener la cara de las dos monedas, le voy a dar la palabra al señor Fernando Jiménez. El señor regidor Fernando Jiménez, dice en realidad lo que queríamos era escuchar de parte de la unidad técnica, algunas inquietudes, por lo menos yo he estado varios meses en la junta vial y he escuchado, muchas cosas que no me parecen y se las he trasmitido a los compañeros del concejo entonces tomamos el acuerdo en invitarlos para ver si se sacaba algo positivo de la reunión, una de las cosas que le comentaba era la preocupación por la mala planificación, el mal uso de los equipos, el mal uso y mantenimiento de los equipos, para empezar en darle algo más específico, tienen aquí un programa anual, conformación superficial de bacheo mecanizado, esto se supone que es la planificación del año dos mil doce, dentro de lo que se ejecuta y los informes que se presenta de los caminos intervenidos de los trabajos que se hacen, revisándolo no coincide con los caminos que están programado entre abril, mayo y junio, o sea lo que se programa no es lo que se hace, o sea la planificación no funciona, aquí no hay información de la capacidad de ejecución que hay en la municipalidad, para saber si esto es real o no, se desaprovechan muchos recursos, como por ejemplo, la donación de asfalto, hay falta de planificación, el otro día me decía el ingeniero del MOPT, que la única municipalidad en Guanacaste que le sacaba provecho a esta planta en Cañas, era la Tilarán, los proyectos que se plantean en los presupuestos, también el grado de ejecución, por lo menos este año no hay proyecto, pero el año pasado, yo estuve en

una reunión y faltando tres veces para que se terminara el año, el grado de ejecución de la unidad técnica, era cero, no se había ejecutado ningún proyecto, por otro lado el mantenimiento del equipo, todos ustedes que son operadores lo saben, da lastima el mantenimiento que se le da, porque no hay contrato para mantenimiento, pero esto es producto de falta de planificación, sin ofender a nadie, tienen un mecánico contratado, y sinceramente lo veo más trabajando para la administración que para la unidad técnica, no se tiene controles por ejemplo, los consumos de los equipos, los gastos de mantenimiento de cada equipo, sinceramente sin los costos y consumo, no sé como hacen para presupuestar, meten montos seguro bateados, tanto así, que la semana pasada lo vimos en el presupuesto, venían unos montos de mantenimiento desproporcionado, se meten ahí antojadizo, creo que esto es falta de planificación, entonces, esto es parte de la preocupación, se empiezan a hacer trabajo sin planificación, entonces se despilfarran los recursos, específicamente yo fui con ingeniero Chang, donde están poniendo gaviones en San Juan, contrataron una excavadora, esto es votar la plata, se contrata una excavadora, cien horas cuesta cuatro millones de colones para hacer cien gaviones que lleva doscientos metros de piedra, hubieran comprado la piedra seleccionada y se hecha a la canasta donde Jorge Zorra, son dos millones de colones no cuatro millones, bueno, todo estas situaciones que uno ve es precisamente es lo que queremos que se haga conciencia, no podemos estar despilfarrando los recursos del pueblo, esto es a grandes rasgos mi preocupación y que he querido transmitir a mis compañeros, y yo le decía que aquí lo que queda es reunirse con ustedes para hacer conciencia, yo sé que hay muchos de lo que están presente que me han hecho comentario que hay cosas que no son las correctas, pero de eso se trata de ir mejorando. Quien preside, en primer lugar esta preocupación que tiene don Fernando, es la mima mía y muchos más, quien tiene que ir arreglando esto, todos nosotros e ir denunciando, ustedes tienen su superior y sino ahí está don Jorge, quiero decirles algo, cuando se inauguro la planta de Cañas, ahí desfilaban cinco y diez vagonetas de Santa Cruz, de Liberia, hasta de afuera y yo esperaba que pasara una de las Juntas y no paso ninguna, estas cosas, son unos de los malos que nos aqueja desde mucho tiempo, pero debemos tratar de arreglar y producir. El señor Edgar Sandoval Mena, agradece el espacio e indica, sobre las alcantarillas, hablamos a las diez de la mañana, con Alexander, sobre el traslado de estas pero lamentablemente el back hoe, esta en la altura, y traerla para esto no es rentable, yo le dije que el viernes bajaba la maquinaria, lo otro es que pensamos en llevarla en el pick up, yo no sé de que se quejan, lo que se avanza son diez a quince metros al día, yo estoy acatando lo que me pide junta vial, esto es lo que pide que se haga de quince centímetros la capa, si nos llueve hay que parar porque se nos contamina el material, si tuviéramos diez vagonetas fuera diferente, con dos vagonetas lo que avanzamos son cien metros lo más, entonces cuesta mucho, aquí está los compañeros que saben y alguien de la comunidad que no sabe esto, nos mal informan, lo otro es que nosotros le jalamos el cemento, la varilla, la arena, las formaletas, en el carro negro, ayer se le llevo arena en

el pick up nuevo, yo no sé de que se quejan, a mi me duele que hablen de esto, cuando se está haciendo las cosas en la mejor manera posible, nosotros debemos aprovechar la mañana, porque ya en la tarde llueve, en esto si soy categórico y me dicen que las cosas se digan con conocimiento, no es que estamos sentados todos en una alcantarilla esperando que llueve, yo en esto si felicito el equipo, es un equipo muy valiente, nosotros estamos para trabajar. Quien preside, dice que para que van a bajar la maquinaria. El señor Edgar Sandoval, creo que para darle mantenimiento a unos caminos. Quien preside, dice que no se puede hacer allá arriba, ustedes saben que es traerlo hasta aquí, tenemos un taller con todas las condiciones. El señor pache, dice donde está, el asunto hay que cosas que no se pueden hacer allá, hay que hacerlas aquí. El Ing. Oscar Chang, agradece el espacio, no se me indica cuales son los puntos a tratar, yo quisiera que esta reunión sea constructiva y no destructiva, que esta reunión sea para ayudar y no buscar culpables, quiero decirles que se presupuesta para todo el año pero lamentablemente no alcanza para todo el año, cuando se pide que haga esta modificación que usted tiene, se me pide que vaya bien justificado, cuando yo planteo mi criterio personal, los miembros de junta vial todos tiene su criterio y todos no están a gusto sobre mi criterio, entonces yo les planteo que cada quien haga su justificación, porque es la junta vial la que la va a proponer al concejo municipal, la aprobación, pero me dicen que es función mía, entonces yo quisiera saber en que punto dice el reglamento que esta es mi función y si es así entonces que se respete mi criterio, ahora sobre las alcantarillas, donde Alexander me llama, ahí dos alcantarillas, entonces hable con Edgar para ver como se la hacíamos llegar, pero hubo un inconveniente, se le llevo cemento y todos los materiales para hacer los cabezales, porque es un compromiso que nosotros estamos poniendo como contraparte del proyecto del BID, del dinero que nos piden, donde debemos cambiar las alcantarillas, hacer los cabezales, es cierto no hay planificación, porque esto no estaba dentro de la programación, pero esto fue de parte del MOPT, que les colaboráramos, yo tuve que gastar masa gris, para hacer un buen documento para que fuera aprobado por ellos y se mande a licitación no es que yo esté en una computadora con internet viéndola, no es así, con respecto a lo que dice el señor Fernando, los últimos cálculos que hemos hecho, una canasta de gavión ya terminada cuesta ciento veinte mil colones ya terminado cuesta doce millones de colones, y la alquiler de la maquinaria anda en tres millones setecientos mil colones, o sea no es que se esté votando la plata, esto cuesta más; ahora como se va a poner a sacar a un peón piedras del rio, de este tamaño, esto es ilógico, esto lo hace una maquina, ellos lo que hacen es acomodar la piedra dentro de la canasta, ahora este trabajo se hizo por iniciativa de nosotros, porque cuando se presento la emergencia en el año dos mil diez, se corto el camino totalmente, entonces nosotros fuimos al MOPT, y trajimos a los mineros para que hicieran una evaluación para tener una donación de cien canastas, es cierto puede ser barata porque lo donaron, pero nos dijeron terminenla y si ocupan más nos solicitan, pero cien gaviones colocados ahí ya terminado cuestan doce millones de colones. El señor

regidor Fernando Jiménez, dice si cuesta doce millones pero pagando una excavadora que cobra cuatro millones de colones. El señor Elberth Ruiz Jiménez, dice, lo que dice el señor Jiménez, yo no sé si ustedes conocen que todos los expedientes de compra está en contraloría, esto se le entrego a proveeduría y ustedes conocen el asunto de lo que ha pasado con todo esto, por lo cual no podemos hacer nada. El señor Manuel Gamboa Zamora, agradece el espacio, e indica, a como estoy trabajando esta maquina me siento irresponsable, esta maquina esta sobrepasada en aceite, tiene como setecientos horas sobrepasada, don Fernando lo sabe, en este momento si el concejo apoyo que es lo que podemos hacer en pararas lo hacemos, si no le damos el mantenimiento ahorita nos quedamos sin maquina, el back hoe, esta varado, no le estoy echando flores a él, pero si no me ayuda el back hoe se para, si no le damos el mantenimiento adecuado, ahorita señores nos quedamos sin equipo, ahorita me siento irresponsable por esto, díganme pidiendo, que es lo que falta es planificación, administración, ustedes tal vez no son los culpables, pero si esta maquina tiene varias horas de pasado de aceite alguien tiene la culpa, en este momento podríamos decir que es el ingeniero Chang, tal vez, el diría que es otro, pero esto es la idea de buscar quien es el culpable, creo que la reunión está haciendo efecto, debemos ver quien es el. El señor regidor Fernando Jiménez, dice que no se puede dar mantenimiento, porque hay un proceso en la contraloría, pero es parte de lo mismo, por la mala planificación y administración, ahora decía Chang, que no le echáramos la culpa a nadie, pero yo no he dicho nombre, discúlpeme don Oscar, pero usted tiene un problema grandísimo, usted no acepta que se le diga nada, no sé si por experiencias anteriores, cuando uno le da un consejo, más bien lo siente como un ataque, así lo veo en las reuniones de junta vial, algo que le decimos en la reunión de junta vial sobre la modificación usted de una vez dice de una vez que mi criterio no cuenta, no vale, cuando le pedimos que sea mas extensa la justificación es porque va para el concejo y aquí a veces no tenemos el criterio técnico que usted posee, para que se pueda entender, cuando uno le hace una recomendación usted de una vez lo hace ofensivamente, ahora sobre los gaviones, bueno usted lo vio, que estaba haciendo la excavadora, sacando agua de un canal y esto no debe ser posible, ahora nosotros queremos aportar algo, pero si cada vez decimos algo, usted piensa que lo estamos atacando, no vamos a llegar a nada. La señorita Tatiana Jiménez, dice que en febrero se le hizo todos los estudios a las maquinas para el mantenimiento, esto se le paso a la proveeduría, ahí están los aceites y lubricantes, pero ya esto es un problema que se nos sale de nuestras manos, porque todo esta congelado. El señor Elberth Ruiz, dice incluso ahí en la lista va una lista adicional porque aquí a veces no hay caja chica y se pensó en esto. Quien preside, dice es muy importante que junta vial analice esta situación y diga bueno debemos hacer un plan B, esto es lo que queremos y que en la próxima junta vial le digan al concejo necesitamos modificar esto y esto, bueno, cuando yo les digo que esto es una pulpería, resulta que ahora el proveedor era muy malo, ninguno de nosotros no teníamos que saber que era muy malo quien era el

responsable, su superior. El señor Elberth Ruiz, incluso todo esto no se ha comprado, porque esta congelado y no se puede tocar, lo tiene el departamento de contabilidad. El señor Andrey Bogantes, dice que esto no se puede descongelar porque si se manifiesta que se tiene que pagar. Quien preside, dice que en verdad no entiendo, en la próxima junta vial nos gustaría que nos explique esto. El señor regidor Fernando Jiménez, dice pero porque esto está en contraloría. El señor alcalde, dice cuando se hace una licitación, lo primero que se pide es una certificación de dinero existente, cuando sucedió la vez pasada lo de la contraloría, revisaron unos expedientes extras y vieron esto, porque la contraloría observo vicios y se lo llevo, ahora hasta que la contraloría de un sí o no se puede utilizar este dinero, porque si se gasta y la da el visto bueno a los dos expedientes, ya no habría dinero para pagarle a la empresa y ellos nos demandarían. El señor regidor Silvio Segnini, dice yo entiendo conocer un poco de esto, tal vez Fernando no está muy enterado, porque esto lo puso en el tapete la Lic. Letvia Ávila, en una sesión extraordinaria el viernes tres de agosto del presente año y el problema de estos expedientes es que no tenían refrendo de parte del departamento legal de esta municipalidad, consecuentemente no se puede pagar, la misma Letvia, dijo que iba con Massiel a la contraloría a ver una solución, quedo Letvia traerlo aquí el próximo martes para verlo. Quien preside, dice, con que autorización se lo llevaron a la contraloría. El señor regidor Silvio Segnini, dice en realidad hay dos expedientes que están malos que lo contrato el antiguo proveedor, así que esta es una cuestión que debemos resolver aquí, ahora decíamos que era el proveedor y a la larga no era él, ojala pudiéramos tener copia de estos expedientes, porque aparentemente la solución que estaba dando Letvia, no era muy viable. El señor Fernando Jiménez, dice yo desconocía de esta situación, yo diría que tomemos un acuerdo y pedirle a la contraloría para que nos diga que es lo que esta pasando y que hay que corregir con estos dos expedientes, porque está afectando la compra de junta vial. El señor alcalde, manifiesta, anteriormente la contraloría se había llevado las copias de estos expedientes, sin embargo lo que dice don Fernando me parece excelente, porque el lunes o el martes voy a ver esto a la contraloría, pero ustedes como concejo toman un acuerdo, se reforzaría más. Quien preside, dice que tomaríamos el acuerdo de solicitarle a la contraloría, que nos indique cuales son las posibles soluciones para tratar de hacer estas contrataciones, y arreglar este problema de los expedientes. El señor regidor Fernando Jiménez, dice el acuerdo seria cual es el motivo por el cual tienen esto parado, porque a nosotros nos urge resolverlo. El señor regidor Silvio Segnini, indica, dice en el acta tiene que aparecer ella no entrego nada por escrito, lo que dice Letvia, es que Massiel, descubrió dos expedientes sin refrendo y que ya se pagaron parcialmente, entonces le dio miedo y consulto a la contraloría, ella puso en el tapete la forma de arreglarlo, incluso se debía rebajar un diez por ciento a los proveedores, yo diría que deberíamos pedir mejor estos dos expedientes y que esté presente aquí la proveedora. El señor alcalde, dice yo diría que el concejo tome un acuerdo para que Letvia cumpla con lo que tiene que hacer, porque así

tendríamos un criterio de lo que hay que hacer y llevarlo a la contraloría. Quien preside, dice, me parece otra vez tengo que decir la palabra es una pulpería, estos expedientes no tenían que haber salido así, porque se está haciendo ahora a un problema, porque aquí lo vieras solucionado. La señora vicepresidenta, dice yo quería felicitar al señor Elberth Ruiz, a este señor de la niveladora, y a los demás que no los conozco pero felicitarlos porque creo que han hecho un buen trabajo. Quien preside, dice que sería dos puntos, uno solicitarle a la contraloría que nos indique las posibles soluciones de estos dos expedientes; y lo otro solicitarle a la Lic. Letvia que nos mande una copia de estos expedientes. El señor alcalde, dice que me gustaría que Letvia venga aquí. Quien preside, dice, que entonces sería dos puntos, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0589-2012: “PUNTO UNO: SOLICITARLE A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, NOS INDIQUE CUALES SON LOS MOTIVOS Y LAS POSIBLES SOLUCIONES DE LOS EXPEDIENTES N°2012LA-000005-01 Y #2012LA-000003-01, DEL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA, QUE ESTAN BAJO CUSTODIA DE ESTE ENTE CONTRALOR.” ACUERDO CMA-#0590-2012: “PUNTO DOS: SOLICITARLE A LA LIC. LETVIA ÁVILA SÁNCHEZ Y MASSIEL JARA, HACERSE PRESENTE EL PROXIMO MARTES 21 DE AGOSTO DEL 2012; A PARTIR DE LAS 5:00 P.M.; ASUNTO A TRATAR; SOBRE EL PROBLEMA DE 2 EXPEDIENTES QUE TIENE LA CONTRALORIA. FAVOR TRAER COPIA DE DICHS EXPEDIENTES PARA SER ANALIZADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión. El señor Manuel Gamboa, indica, yo quisiera saber que va a pasar de aquí en adelante con el mantenimiento de esta maquinaria, ya está pasada de aceite. Quien preside, dice, entonces para que bajar la maquinaria el viernes. El señor alcalde, dice yo diría que la unidad técnica haga la distribución del aceite, en la bomba PETROTICA, como es a crédito, de aquí a eso ya se ha hecho la resolución y resolver el problema de inmediato, yo no sé que dirá el Ing. Oscar Chang. El señor Elberth Ruiz, dice el aceite para el equipo de Manuel Gamboa, ya está comprado, hasta el viernes en la tarde lo traen. El señor Manuel Gamboa, dice yo le había consultado a los técnicos en la parte hidráulica, porque debe ser de calidad el aceite, nosotros debemos pensar como grandes, en bodega debe haber caja de grasa, soldadura, revestimiento. El señor Elberth Ruiz, dice, don Raúl, ahí en la lista que tiene está todos los lubricantes y aceites, grasas y filtros, para todo el año, pero ya ustedes saben lo que está pasando. Quien preside, dice, yo les pido a ustedes que debemos cuidar nuestras máquinas, nuestro cantón, esta municipalidad, no va a ser la primera vez que los vamos a llamar, eso es lo que queremos que ustedes nos digan falta esto y esto, creo que todo tiene solución en la vida, todos debemos ir poniendo un granito de arena y llegar a esa meta que es ser eficiente, muchas veces cuando usted es contratado por una empresa privada, dice ahora si es cierto que me tengo que sudar, pero cuando es una pública,

sinceramente somos un poco más pasivos, pienso que hay un personal excelente, pero creo que los que estamos fallando somos nosotros. El señor regidor Silvio Segnini, dice creo que ha sido muy provechosa la reunión, máxime que esta el personal operativo y administrativo, sin embargo yo quiero ver este tema que dijo Fernando, lo que se refiere a la programación anual, aquí tengo una de bacheo y recarpeteo que realmente no se cumple, no estoy buscando culpable, pero en vista que esta todo el personal, haga la siguiente pregunta, quien hace esta programación, me imagino que el personal administrativo y el operativo le toca hacerlo realidad, pero sabe el personal operativo de esta programación, quien dirige para que esto se haga, quien manda a reparar los caminos que diga tenemos una programación para tal fecha y no se ha hecho, sabemos que hay diferencias, emergencias y existen problemitas de presupuesto, pero lo que dice Fernando, es cierto no lo vemos ahora sino desde el año pasado, vemos que se hace una programación anual y si se cumple un cincuenta por ciento se hace mucho, no estoy buscando culpables, pero yo creo que si se hace una programación anual es para que se cumpla. El señor Ing. Oscar Chang, entiendo que hemos tenido un pequeño desajuste en los primeros seis meses, observen que el plan vial quinquenal se aprobó y se comenzó a ejecutar en el segundo semestre de este año, ahora tenemos que ajustarnos a esto, los caminos se ajustaran de algunos planteamientos de vecinos, y los ajustamos a cinco años, ahora debemos programarnos con esto, vamos a ver si el próximo año, con el presupuesto, a ver si mantenemos la demanda tanto de la altura como en la bajura, para dar respuesta. El señor regidor Silvio Segnini, dice, don Oscar, el plan quinquenal apenas está naciendo, yo pregunto como estos caminos de Cañitas y la Cruz, que ya están presupuestados y no se han hecho como dice Raúl, estamos jugando de casita, porque se le ha dicho a la gente que se iba a reparar y no se ha hecho, entonces la gente no está contenta y esto son los reclamos que tenemos aquí. El Ing. Oscar Chang, dice yo creo que en cuanto a la programación, creo que hemos estado en un ochenta y cinco por ciento, ahorita se viene arrastrando, como los cincuenta millones de higuerrillas que con esto no alcanza para un puente, como decía el Ing. Correa, que hay trescientos millones, yo creo que si hay un poquito por aquí y allá, es mejor tomar ciento cincuenta millones y hacer un solo proyecto, como decir las Juntas, La Sierra, yo más bien hago la aclaración que estas partidas han quedado ahí por cuestión política. El señor regidor Silvio Segnini, indica, esta bien su idea ingeniero, yo creo que es una buena idea de hacer las cosas en un cien por ciento, pero usted no me ha contestado esta pregunta, me refiero a esta programación, un ejemplo, este camino La Sierra, Puente Tierra-Ecomuseo, cuatro kilómetros, este año no se ha intervenido, y esta para intervenir en enero, ya tenemos ocho meses, y con esto que va a pasar, yo lo que quiero es que alguien me diga, como se hace esta programación, no han tirado un grano de arena en La Sierra. La señora Vicepresidenta, dice yo quiero intervenir y es que si seguimos hablando nos va a llegar hasta las dos de la mañana. Quien preside, dice, con todo el respeto, yo creo que ellos hicieron un gran esfuerzo por estar hoy aquí, en cuanto a lo que dice

don Silvio, sería mejor que ustedes preparen un informe de esto, porque por esto es que salen chisme de una cosa y otra, por eso pide don Silvio esta programación. El señor Manuel Gamboa, dice me parece muy importante esta reunión con ustedes y ojala que no sea la ultima, para poder sacar adelante esta municipalidad. La regidora Zelmira Montero, dice yo también me siento contenta con esta reunión, yo se que tenemos errores como seres humanos, esto de la programación anual es excelente, porque yo que vivo en la altura, vi la maquinaria, y que se estaban terminando la mayoría de los cabezales, creo que faltan nada más como dos, nadie me ha dicho nada mala con este trabajo, cosa que siempre me llaman si hay algo malo, la maquinaria la observe en Cebadilla, los felicito porque el personal de junta vial son excelentes, los insto a seguir adelante, las criticas constructivas son buenas tanto para ustedes como para nosotros, yo quiero hoy, y decirle que me siento muy contenta que ustedes estén hoy aquí, para que junto saquemos este barco adelante. Quien preside, dice yo pediría sacarle la copia de este documento, para terminar yo quiero rescatar una palabra que es el trabajo en equipo y apliquemos el debido proceso, uno como trabajador tiene todo el derecho de informarle a su superior inmediato, si no tiene respuesta va para arriba hasta llegar aquí, yo creo que nadie le puede decir a usted que le están pasando por encima, si esta informando de la situación, por escrito todo, este es el trabajo que hay que hacer, muchas gracias a todos y la próxima vez que nos reunamos vamos a ver los frutos de esta primera reunión, buenas noches.

III. Atención al señor Ezzio Segnini, asunto a tratar, caso calle municipal

Artículo 1°: Quien preside, da las buenas noches al señor Ezzio Segnini, e indica, en verdad vamos a darle un espacio muy cortito, porque tenemos hoy una agenda muy amplia así que lo escuchamos y le concedemos cinco minutos de tiempo, el asunto es que el viene para que le expliquemos que es lo que se ha avanzado con el problema de la finca y aquí hubo un pronunciamiento del auditor y teníamos que tener un veredicto de parte de nuestro asesor. El señor Ezzio Segnini, agradece el espacio e indica, esto viene a raíz de un informe que dio el señor Ing. Oscar Chang Estrada, donde manifestaba que las cabinas estaban en vía pública, es totalmente falso, a mi me preocupa dos cosas, que se está pasando el tiempo y segundo que se están perdiendo papeles en esta municipalidad, yo los había aportado, si le damos tiempo a esto vamos a seguir en lo mismo, he tratado de ver que se hace con esto y no se avanza. Quien preside, dice, don Santiago no está, pero podemos consultarle al señor Secretario, porque hace ocho días, le pedimos que se le enviara los expedientes al Lic. Santiago Mora. El señor secretario, indica, que para recordarles que aquí se tomo un acuerdo en solicitarle al señor alcalde municipal, que le enviara este expediente. El señor alcalde, dice, el problema es sobre los postes de luz. El señor Ezzio Segnini, indica si ahí había dado un informe el Ing. Chang, sobre esto, ahora la otra vez yo me le ofrecí a la Lic. Letvia que nos reuniéramos para ver esto y me dijo que no tenia

tiempo para esto, yo estoy en la mayor disposición de reunirme con ustedes. El señor alcalde, dice, yo diría que podemos reunirnos el jueves en la tarde. Quien preside, dice, entonces esperamos que se puedan reunir el jueves para que avancemos con esto, gracias don Ezzio y buenas noches.

IV. Aprobación de acta ordinaria #32-2012

Artículo 1º: Quien preside, indica, que alguien tiene alguna consulta sobre el acta ordinaria #32-2012. El señor regidor Silvio Segnini, dice en la pagina numero treinta y ocho, debe leerse: “...ACUERDO CMA-#0587-2012: “MOCIÓN: ESTE CONCEJO MUNICIPAL SE HA VISTO IMPOSIBILITADO DE APROBAR.....” Quien preside, indica que una vez visto el acta y realizada las modificaciones anteriormente citadas, propongo que levanten la mano los que están de acuerdo en aprobar el acta ordinaria #32-2012. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría absoluta. La regidora Zelmira Montero, no lo vota indicando que no estuvo presente en esta sesión, ya que mi mamá ha estado enferma, espero me comprendan, gracias.

V. Correspondencia Recibida

Artículo 1º: Se recibe nota enviada por el señor Emérito Rodríguez González, donde manifiesta que con autorización de Barrio que se encuentra colindando con el Hogar de Ancianos, donde se realizan unas tapias de lado a lado por los dueños de la propiedad, y con las lluvias está socavando y se hace una zanja que esta imposibilitando el paso de adultos mayores niños y demás personas que utilizan esta calle, por lo que solicitamos una inspección y sea solucionado esta situación. Quien preside, dice que ahora le damos la palabra al señor Emérito Rodríguez. El señor Emérito Rodríguez, agradece el espacio e indica, la idea es sobre esta carta y lo que dice ahí es cierto, quiero decirle que este barrio, está siendo afectado por las aguas, quiero pedirle la ayuda para el arreglo de esta calle, que realmente el que pasa ahí sabe que esto es un peligro, porque cuando llueve se viene el agua sobre esta calle, entonces queremos pedirle le ayuda a ustedes, para reparar este problema. Quien preside, dice que no sé si don Jorge quiere decir algo, si no seria pasársela, a usted por medio de acuerdo, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: ACUERDO CMA-#0591-2012: “REMITIR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR EMÉRITO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, CON EL FIN DE QUE INSPECCIONE Y NOS REMITA; TANTO AL SEÑOR EMÉRITO RODRÍGUEZ, COMO A ESTE CONCEJO MUNICIPAL, LA POSIBLE SOLUCIÓN AL PROBLEMA. ADJUNTO NOTA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: Se recibe oficio enviado por Jorge Eliecer Cordero Masis, donde le solicita a este concejo municipal, en su condición de propietario del Bar Restaurante Chicharronera el Pino, en San Rafael; realizar una actividadailable, el día 18 de agosto del presente año, en el salón multiuso de la Asociación de San Rafael de Abangares. Quien preside, dice, a mi me preocupa una situación, yo no sé si tal vez este equivocado y podamos hacer algo para arreglar, yo creo que el que se encarga de cobrar espectáculos públicos debería pedir todos los papeles, ya sea el permiso del ministerio de salud, anuencia de la fuerza publica y permiso de la municipalidad, ahora este señor pago estos permisos pero no tiene la autorización del concejo y a mi me preocupa mucho demasiado, porque ya se ha presentado antes esto, y este señor responsablemente ha venido a ver esto, porque en otras ocasiones lo han hecho sin pedir el permiso, creo que estamos cayendo en muchos desorden. El señor Eliecer Cordero, dice aquí tengo la copia del ministerio de salud y el permiso lo pague, yo me di cuenta de esto a la hora de ir a la guardia y al ministerio de salud, ellos me dijeron que si tenia la autorización del concejo, me daban el permiso de salud, esto me dijo la muchacha. El señor Ezzio Segnini, dice que yo soy miembro del comité de eventos masivos y se había acordado que las solicitudes de bailes, se deben hacer con veintidós días de anticipación, este decreto se le envió a la UNCADA, para que se le hiciera saber a todas las asociaciones afiliadas. Quien preside, dice aquí tengo una que envió el doctor Cajina, en verdad que es una situación muy penosa, lastima que no esta el Dr. Cajina, creo que esto deberíamos analizarlo muy bien entre todos los regidores y la contestación la vemos ahorita, en verdad esta complicado, porque podrían tener problemas legales. El señor Ezzio Segnini, dice, es más la semana pasada tuvimos problemas con la actividad en Lourdes, el cual se les suspendió la actividad. El señor Eliecer Cordero, dice en verdad queremos que lo vean y agradeciámos que nos ayuden por ahora, en verdad que para futuro tendremos presente todo esto. Quien preside, dice, pero si lo aprobamos también podríamos meterlos en un problema, pero sin embargo debo someterlo a votación, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0592-2012: “COMUNICARLE AL SEÑOR JOSÉ ELIECER CORDERO MASIS, LO SIGUIENTE: 1). APROBAR ACTIVIDAD BAILABLE; PARA EL DIA SABADO 18/08/2012; EN EL SALÓN MULTIUSOS DE LA ADI SAN RAFAEL DE ABANGARES; SIEMPRE Y CUANDO COORDINEN CON EL MINISTERIO DE SALUD Y FUERZA PÚBLICA DE ABANGARES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9°; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 8 DIAS DESPUES DE**

HABER FINALIZADO EL EVENTO; DE LO CONTRARIO NO SE LES OTORGARÁ MÁS PERMISO A FUTURO. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO.” **Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría absoluta, con dispensa de trámite de comisión.** La vicepresidenta no lo vota, indicando que ya la fuerza pública nos ha advertido en sesiones anteriores sobre la problemática que se da tomar estos acuerdos sin el tiempo necesario.

Artículo 3°: Se conoce nota enviada por el señor regidor Gerardo Cascante, donde indica que en representación de la municipalidad de abangares, le es imposible estar en la sesión de hoy martes catorce de marzo del presente año. Quien preside, dice, que don Gerardo esta dando el apoyo a la asociación de parceleros de La Palma ante el IDA hoy el INDER, en solicitud de necesidades urgentes de los parceleros, con el presidente ejecutivo Lic. Rolando González Ulloa, esta reunión es a las tres de la tarde, por lo que yo le pido a todos los compañeros el apoyo para comisionarlo, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0593-2012:** “COMISIONAR AL SEÑOR REGIDOR PROPIETARIO, GERARDO CASCANTE SUAREZ; PARA QUE PARTICIPE EN NOMBRE DE ESTA MUNICIPALIDAD, EN LA REUNION CON EL PRESIDENTE EJECUTIVO LIC. ROLANDO GONZALEZ ULLOA (INDER), JUNTO CON LOS PARCELEROS DE LA PALMA DE ABANGARES. ESTA REUNIÓN ESTA PROGRAMADA A LAS 3:00 P.M., EN SAN JOSÉ, EL DIA MARTES 14/8/2012.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°: Se recibe nota enviada por los padres de familia de la sección 6-1, de la escuela Delia Oviedo de Acuña, donde le solicitan a este concejo municipal, permiso para realizar el festival de la canción los días 17, 19 y 21 de setiembre del año en curso. Quien preside, indica, vamos a revisar las fechas, creo que no hay problema, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0594-2012:** “COMUNICARLE AL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA, ESCUELA DELIA OVIEDO DE ACUÑA, LO SIGUIENTE: 1). APROBAR PERMISO PARA REALIZAR FESTIVAL DE LA CANCIÓN; PARA EL **DIA 17, 19 Y 21 SETIEMBRE DEL 2012;** EN EL GIMNASIO MUNICIPAL, A BENEFICIO DE LA SECCION 6-1 DE LA ESCUELA DELIA OVIEDO DE ACUÑA. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL **ARTÍCULO 9°; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP** “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA

MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 8 DIAS DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO; DE LO CONTRARIO NO SE LES OTORGARÁ MÁS PERMISO A FUTURO. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°: Se recibe oficio INT. N° 0366-2012; enviado por el Concejo Municipal de Distrito de Colorado, donde hacen remisión el presupuesto ordinario 2013; para que sea conocido por este concejo municipal y sea remitido a la contraloría general de la república. Quien preside, dice que aquí lo que procede es remitirlo a la contraloría general de la república. La vicepresidenta, indica, yo creo que viene en desorden la documentación. Quien preside, dice si viene en desorden debemos devolverlo y lo remitan a como tiene que ser, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0595-2012:** “COMUNICARLE AL CONCEJO MUNICIPAL DE COLORADO, QUE EN RESPUESTA AL OFICIO INT N° 0366-2012; SOBRE EL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL PERIODO 2013; ÉSTE SE DEVUELVE POR OBSERVARSE QUE VIENE DESORDENADA LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 6°: Se conoce oficio A.I.30-12, enviado por el señor auditor interno, donde le remite a este concejo municipal, algunas modificaciones al reglamento de proveeduría municipal. Quien preside, dice, creo que a cada regidor se le dio una copia, entonces espero que el próximo martes lo traigamos corregido. El señor regidor Fernando Jiménez, dice me parece que seria importante pasárselo al señor alcalde. El señor alcalde, indica, pero vea lo que dice Roger, que ustedes lo revisen y lo aprueben y luego lo pasan al señor alcalde. El señor regidor Silvio Segnini, indica, creo que lo correcto es que nosotros lo aprobemos y luego se le pasa al señor alcalde. Quien preside, indica, bueno lo dejamos para verlo el próximo martes, lo damos hoy por conocido.

Artículo 7°: Se recibe nota enviada por vecinos del Barrio La Cuesta de San Juan, donde indican el problema de falta de agua potable que viven desde hace mucho tiempo, en reiteradas ocasiones se han presentado a este municipio y nunca le han resuelto nada, lo único que piden es el acceso a este preciado liquido. Quien preside, indica como ustedes saben este es un problema meramente administrativo, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0596-2012:**

“REMITIR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, NOTA ENVIADA POR LOS VECINOS DE BARRIO LA CUESTA DE SAN JUAN; CON EL FIN DE SOLUCIONARLES EL PROBLEMA QUE AQUEJAN, CON RESPECTO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SE LES COMUNIQUE A LOS INTERESADOS. ADJUNTO NOTA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión. El señor alcalde municipal, indica, nosotros estamos solicitando un lote en la finca de la señora Elizabeth Bonilla, para arreglar este problema y nos den para instalar un tanque plástico, con la opción de comprarlo a futuro. El señor regidor Fernando Jiménez, comenta, cual es el problema por presión o nivel. El señor alcalde indica que es por nivel, en la noche les llega pero en el día no, el tanque que existe ahorita esta muy bajo, la idea es poner un re-bombeo.

Artículo 8°: Se conoce oficio OAM-O376-2012; enviado por el señor alcalde municipal al Ing. Oscar Chang Estrada, donde le solicita haga inspección en calle adoquinada al frente del instituto educativo San Jorge, ya que al parecer se esta socavando y hay desprendimiento de material.

Artículo 9°: Se conoce oficio OAM-0378-2012; enviado por el señor alcalde municipal al señor Juan José Nassar, donde le comunica la necesidad de esta municipalidad de colocar un tanque plástico portátil para suplir agua potable a unas viviendas que se encuentran ubicadas camino a San Juan Grande de Abangares.

Artículo 10°: Se conoce oficio CH-ARS-A-DA-249-2012, enviado por el Dr. Ricardo Díaz Cajina sobre el cobro de impuesto de espectáculos públicos sin la respectiva autorización del comité asesor técnico de concentraciones masivas. Quien preside, indica aquí están las pruebas de lo que se había dicho, a estos señores le cobraron el impuesto y no tenían ningún permiso, aprovecho de lo que corresponde, ya explique toda la situación, y ustedes vieron que lo sometí a votación. El señor sindico Geovanni Alvarado, dice, ya el señor pago el permiso, tiene casi el aval del ministerio de salud, es una actividad de bajo riesgo, el cual lo pueden sacar en dos días, el viernes pasado aprobaron uno aquí sin presentar nada, ni el visto bueno del concejo igual el día viernes se aprobó viernes para el día sábado, entonces yo quería rescatar aquí, apelando a que se le diera el permiso para esta actividad. El señor regidor Silvio Segnini, dice, yo pienso que igual que Geovanni, se le debería dar el permiso, pero no debemos de olvidarnos en que existe un acuerdo, en que solamente esta respaldado cuando están dando el permiso por medio de una asociación, si debemos considerar el acuerdo que dice que no se le puede dar si no están amparado a una asociación. La señora vicepresidenta, dice, ustedes recuerdan lo que dijo el señor Araya, de no cometer el error de un día para otro, por eso no lo vote a favor. La regidora Zelmira Montero, dice el señor dijo que desde julio hice el tramite, lo que pasa fue que el procedimiento lo hizo mal, pero yo le pido a don Jorge, en que nos ayude porque Rafael, no puede permitir esto. El señor regidor Fernando Jiménez, dice, lo que pasa es que la nota que manda el doctor Díaz, es lo contrario. Quien preside, dice, yo lo

que digo es porque Rafael le recibe el dinero sino tienen el permiso municipal, y esto es lo que se queja el doctor Cajina. El señor regidor Fernando Jiménez, dice yo al menos lo votaba pero sujeto a que se le diera el permiso del ministerio de salud y que coordinara con la fuerza pública. La regidora Zelmira Montero, indica, yo quiero que quede claro, mi voto era positivo, pero que fuera la última vez que se aprobara esto. El señor regidor Fernando Jiménez, consulta al señor alcalde, que si a todo baile habría que sacar el permiso. El señor alcalde, dice, que si, pero si tienen permiso permanente no hay problemas. Quien preside, dice, hay otras cosas ellos pidieron permiso para baile en ningún momento pidieron para patente de ventas de licores, por eso no se les pidió. El señor alcalde, indica, todas las asociaciones tienen permiso para venta de licores en los salones. La vicepresidenta, dice nos estamos haciendo los tontos, porque recuerden que el decreto dice, que debe hacerse con veintidós días de anticipación. El señor regidor Silvio Segnini, el decreto tal vez aplica, a los que son eventos masivos, clases A. Quien preside, dice que yo creo que no deberíamos seguir discutiendo esto si ya lo aprobamos, pero creo que si a mi la municipalidad me recibe toda esta documentación yo los demandaría, pero bueno ya quedo aprobado. El señor síndico Geovanni Alvarado, dice que no todas las asociaciones tienen patente, en el caso del salón de aquí Las Juntas, tiene una política de no vender licores.

Artículo 11°: Se conoce oficio OCM-24-2012, enviado por el señor Jorge Villegas Barrantes al señor alcalde municipal, donde le indica que el artículo 95 del código municipal, establece que el alcalde deberá presentar al concejo, a más tardar al 30 de agosto de cada año, el proyecto de presupuesto ordinario. Quien preside, indica, lo damos conocido porque esto ya fue superado por el señor alcalde.

Artículo 12°: Se conoce oficio OAM-0368-2012; enviado por el señor alcalde municipal a la Lic. Zulay Vásquez Morera, donde le solicita se remita al departamento contable la proyección de ingresos de los servicios que anota el señor Jorge Villegas Barrantes, en su oficio OCM-24-2012.

Artículo 13°: Se conoce oficio OAM-0368-2012; enviado por el señor alcalde municipal a la Lic. Zulay Vásquez, donde le hace entrega de la resolución N° 1957-2012-SETENA, sobre los estudios técnicos presentados por los municipios para optar por el otorgamiento de la viabilidad ambiental de los planes reguladores.

Artículo 14°: Se recibe oficio enviado por el comité cantonal de deportes y recreación de Abangares, donde comunican la renuncia del señor José Flores Soto, como tesorero a partir del treinta y uno de agosto del presente año, por falta de tiempo en sus proyectos, por el momento quedara la señora Kinnon Gutiérrez Núñez. Quien preside, dice nosotros no nos podemos oponer a una renuncia de estas. El señor síndico Geovanni Alvarado, dice que hay que suplir este puesto por el momento. Quien preside, dice pero ellos tienen que mandarnos la terna. El señor José Sarit, dice que hubo un nombramiento y ahora lo que procede es que se nombre al segundo de la terna. Quien preside, dice mejor remitamos esto al señor auditor interno para que nos de las recomendaciones. La señora vicepresidenta, dice y a nuestro asesor legal.

Quien preside, indica, de acuerdo a lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0597-2012:** “REMITIR OFICIO ENVIADO POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ABANGARES, AL SEÑOR AUDITOR INTERNO Y ASESOR LEGAL DE ESTE CONCEJO, CON EL FIN DE INDICARNOS QUE PROCEDE, SEGÚN LO QUE MANIFIESTA ESTA NOTA. ADJUNTO OFICIO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 15°: Se recibe correo electrónico, enviado por el señor Carlos Barboza, donde indica que no podrá venir para este día, pero si agradecería que pudiera sacar una cita con el señor alcalde municipal, por medio de una hora o con el Ing. de esta municipalidad. El señor alcalde, dice que porque no le reprograman para otra audiencia con ustedes. Quien preside, dice, que si hacemos lo siguiente, empezamos a las cuatro de la tarde y lo que se acuerde. La señora vicepresidenta, dice para el miércoles 22 de agosto a las nueve de la mañana tenemos sesión extraordinaria, con el ministro Gallardo. El señor regidor Silvio Segnini, dice que le ponga al señor que confirme antes. Quien preside, dice que de acuerdo a lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0598-2012:** “COMUNICARLE AL SEÑOR CARLOS BARBOZA (RACSA), QUE SE LE ESTARÁ DANDO AUDIENCIA PARA EL DIA MARTES 21/8/2012, A PARTIR DE LAS 4:00 P.M. PARA TRATAR ASUNTO SOBRE TELECOMUNICACIONES. FAVOR CONFIRMAR LO MÁS TARDAR EL LUNES 20/8/2012.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 16°: Se recibe nota enviada por el señor Gerardo Alfaro Bermúdez, donde le solicita a este Concejo Municipal, audiencia con el fin de ponerse a las ordenes y presentarse como nuevo vecinos y empresarios de las Juntas de Abangares. Quien preside, indica, que esto llego hace ocho días, lo podemos recibir el próximo martes, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0599-2012:** “COMUNICARLE AL SEÑOR GERARDO ALFARO BERMUDEZ, , QUE SE LE ESTARÁ DANDO AUDIENCIA PARA EL DIA MARTES 21/8/2012, A PARTIR DE LAS 5:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, ASUNTO A TRATAR, PRESENTACIÓN COMO NUEVOS VECINOS DE LAS JUNTAS DE ABANGARES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión. El señor regidor Fernando Jiménez, dice se le dio permiso. El señor alcalde, indica, me lo pasaron a mí y ya se coordino todo esto.

Artículo 17°: Se recibe oficio de parte del Colegio Técnico Profesional de Abangares, donde le solicita a este Concejo Municipal, para realizar el desfile del 15 de setiembre del año en curso. Quien preside, indica, que me parece que debemos dárselo y con esto de una vez le estamos dando el apoyo al señor alcalde para dicha actividad. El

señor regidor Fernando Jiménez, consulta si la municipalidad tiene algo coordinado por aparte. El señor alcalde, dice que es con esta institución, nada más que dentro del presupuesto nos quitaron la parte cultural. Quien preside, consulta si se puede hacer alguna modificación. El señor regidor Fernando Jiménez, dice y si se le pide a los comercios. El señor alcalde, dice, déjenme ver, para ver si podemos hacer alguna modificación con este presupuesto, el martes les aviso. Quien preside, indica, que de acuerdo a lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0600-2012: “COMUNICARLE A LA DIRECTORA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE ABANGARES; QUE SE LES AUTORIZA REALIZAR EL DESFILE DEL 15 DE SETIEMBRE DEL 2012, EN EL CENTRO DE LAS JUNTAS; EN COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 18°: Se conoce transcripción de acuerdo CMDC-0371-2012, tomado por el concejo municipal de Colorado, donde le informa a este concejo municipal, que se conoció el acuerdo CMA-0583-2012, tomado por esta institución.

Artículo 19°: Se recibe oficio OAM-0367-2012; enviado por el señor alcalde municipal al señor presidente del concejo municipal, donde le comunica para la evaluación de las metas del concejo municipal, hace falta el informe del auditor, del asesor legal y del concejo municipal. Quien preside, dice ya le solicite al señor secretario que nos haga la certificación, en relación al primer semestre. El señor alcalde, dice que todo esto es del primer semestre. Quien preside, dice que de acuerdo a lo solicitado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0601-2012: “SOLICITARLE AL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO, ASESOR LEGAL DEL CONCEJO Y AUDITOR INTERNO; CERTIFICAR LO QUE SOLICITA EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2012; EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DE METAS DEL CONCEJO MUNICIPAL. FAVOR PRESENTAR DICHA CERTIFICACION EL PROXIMO MARTES 21/8/2012. ADJUNTO OFICIO OAM-0367-2012”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 20°: Se recibe correo electrónico sobre consulta que hace la comisión permanente especial de asuntos municipales, sobre el proyecto de ley del impuesto sobre bienes inmuebles n°7509 del 9 de mayo de 1995, expediente #18355. Quien preside, indica me parece que esto se lo debemos remitir al señor Lic. Santiago Mora, para que nos de un criterio al respecto, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0602-2012: “REMITIR AL LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ, EXPEDIENTE #18.355, LEY DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES N°7509 DEL 9 DE MAYO DE 1995. PARA QUE EN OCHO DIAS NOS MANDE LA RESPUESTA; EN EL SENTIDO DE SI**

AFECTA O NO LOS INTERESES DE ESTE MUNICIPIO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 21°: Se conoce correo electrónico sobre consulta que hace la comisión permanente de asuntos municipales y desarrollo local, sobre el expediente #18.419, proyecto “modificación del inciso g) del artículo 4 de la ley de impuesto sobre bienes inmuebles, n° 7509 del 9 de mayo y sus reformas. El señor regidor Silvio Segnini, manifiesta, yo quiero opinar y es que yo no se las iglesias cristianos o no católicas, pero yo insisto las iglesias católicas, la mitad de lo que recaudan van para la diócesis, se llevan la mitad de la plata del pueblo, yo creo que debe haber justicia así lo dice la biblia, y cuando uno se da cuenta que esta iglesia manda la mitad de lo recaudado a otro lado, creo que la iglesia no es amiga nuestra, duelo decirle así, pero es cierto. El señor regidor José Sarit, dice, también la diócesis de Tilarán, también invierte en escuelas y colegios, ellos dan una parte de millones para proyectos, y difiero lo que dice don Silvio que se va para otro lado. El señor regidor Silvio Segnini, dice para terminar con esto, la diócesis de Tilarán la mitad de lo que recauda se lo manda para el vaticano, yo por varios años, fui directivo de la junta directiva del hogar de ancianos, en un momento tuvimos necesidad de quince millones para que no se cerrara este lugar, fuimos donde monseñor, lamentablemente llegamos tarde, porque así nos dijo monseñor, dijo que lastima que una de las diócesis que mas colabora, nosotros ya gastamos la plata, le dimos ochenta millones para Liberia y setenta millones para Bagaces y ya no quedo para Abangares, esto fue algo que me quedo y lamentablemente hemos sido la que menos recibidos, lo que hace la iglesia no se queda aquí entonces no soy amigo de las personas que se vienen a llevar el dinero de este cantón. El señor regidor Fernando Jiménez, dice no me gusta referirme a este tema, pero no sé si José Sarit, tiene estos números por escrito, yo tengo ocho años de estar en esta junta de San Jorge y hace poco me retire por diferencias que había con los que estaban a cargo de la iglesia, y el que más aporta para San Jorge es el estado si no ya esta escuela tuviera cerrada y le cuento José Sarit, hace unos cinco años una reunión que tuvimos con Victorino, no es que se le ha hecho muchas mejoras a esta escuela, pero en ese entonces le dijimos que podíamos hacer a través de la diócesis, que pudiéramos recibir una ayuda para construir un colegio nuevo y él nos dijo, consigan ustedes el terreno y cuando lo tenga yo consigo la plata para construir y hace cuatro años conseguimos el terreno y todavía estamos esperando la plata del vaticano, yo no digo que no ayuda, pero no es significativo a lo que la diócesis da con lo que el pueblo de abangares le da. El señor Silvio Segnini, dice además la diócesis de Tilarán es dueña de todas las iglesias y escuelas. Quien preside, dice, que los que estén de acuerdo en dar el apoyo a este proyecto de ley, que levante la mano, se obtienen dos votos a favor, el cual es del señor Raúl Salazar y Fernando Jiménez, y dos en contra, por lo que no se puede tramitar nada al respecto.

Artículo 22°: Se recibe correo electrónico sobre invitación de parte de Wendy Vega Rivera de la contraloría general de la república, para que acompañen al comunicado que se llevara el próximo 29 de agosto sobre el próximo fortalecimiento del proceso de aprobación presupuestaria para el ejercicio económico del año 2013, en el aula n° 1 del tercer piso de esta institución. Quien preside, dice que aquí sería comisionar al secretario del concejo y un regidor, sería el veintinueve de agosto, cae miércoles de la otra semana, es una cuestión muy importante. La vicepresidenta, dice que me gustaría ir a esta actividad. El señor alcalde, dice porque no van alguno de ustedes porque esto es muy importante, ahí le damos el transporte. Quien preside, dice entonces de acuerdo a lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0603-2012:** “COMISIONAR A LA SEÑORA GRACIELA SERRANO ANCHIA (VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL) Y FRANCISCO JAVIER GONZALEZ PULIDO (SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL); A LA REUNION QUE SE LLEVARA A CABO EL PROXIMO MIÉRCOLES 29/8/2012; EN EL AULA N° 1 DEL TERCER PISO, DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA; SOBRE EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE APROBACION PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 23°: Se conoce correo electrónico enviado por la UNGL, donde indica que la ANEP, se pronuncia su posición oficial sobre el proyecto de ley exoneración impuesto municipal a terrenos de uso agrícola, expediente # 18.070. Quien preside, indica ellos dicen que están de acuerdo en que se exonere a los pequeños pero a los grandes no.

Artículo 24°: Se recibe oficio OAM-0366-2012, enviado por el señor alcalde municipal, a este concejo municipal, sobre el informe de gestiones del año dos mil once. Quien preside, dice, esto lo trae para su aprobación, no se si encargamos a don Silvio Segnini, para encomendarlo para que lo lea y lo aprobamos la próxima semana. **ACUERDO CMA-#0604-2012:** “COMISIONAR AL SEÑOR REGIDOR SILVIO SEGNINI, PARA QUE REVISE EL OFICIO OAM-0371-2012; SOBRE EL INFORME DE GESTION MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2011 Y NOS PRESENTE UN RESUMEN, EL PROXIMO MARTES PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 25°: Se conoce copia borrador del reglamento para consultas populares de la municipalidad de Abangares. Quien preside, indica, esto compañeros ustedes se lo llevan, deben revisarlo, analizarlo y si existe alguna modificación que se haya que hacer traerlo el próximo martes.

Artículo 26°: Se recibe la modificación interna #15-2012, enviada por el señor alcalde municipal, para su análisis y aprobación, el cual dice así:

país y a la partida de Actividades de capacitación de la *UTGVM*, según oficio adjunto *Nº OAM-0358-2012*.

6 06 01 Indemnizaciones: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida de la *UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL*, la suma de **¢2.000.000.00** (dos millones de colones netos), para dar contenido a la partida de Mantenimiento y reparación de equipo de transporte y a la partida de Textiles y vestuario de la *UTGVM*, según oficio adjunto *Nº OAM-0358-2012*.

AUMENTAR EGRESOS:

0 01 02 Jornales: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del servicio de la *UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL*, por la suma de **¢7.500.000.00** (siete millones quinientos mil colones netos), para laborar en la Construcción de gaviones, Elaboración de alcantarillas y la Construcción de cunetas revestidas, según oficio adjunto *Nº OAM-0358-2012*.

2 99 03 Productos de papel, cartón e impresos: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del servicio de la *UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL*, por la suma de **¢200.000.00** (doscientos mil colones netos), para la compra de calcomanías y que los vehículos de la unidad técnica queden debidamente rotulados, según oficio adjunto *Nº OAM-0358-2012*.

1 08 05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del servicio de la *UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL*, por la suma de **¢2.000.000.00** (dos millones de colones netos), para contratar un taller que le brinde el mantenimiento necesario a los vehículos de la unidad técnica, según oficio adjunto *Nº OAM-0358-2012*.

1 05 02 Viáticos dentro del país: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del servicio de la *UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL*, por la suma de **¢700.000.00** (setecientos mil colones netos), para lo que resta del año, según oficio adjunto *Nº OAM-0358-2012*.

1 07 01 Actividades de capacitación: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del servicio de la *UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL*, por la suma de **¢4.200.000.00**

(cuatro millones doscientos mil colones netos), para la ejecución del Plan Vial Quinquenal, según oficio adjunto *Nº OAM-0358-2012*.

1 08 05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del servicio de la **UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL**, por la suma de **¢350.000.00** (trescientos cincuenta mil colones netos), para contratar un taller que le brinde el mantenimiento necesario a los vehículos de la unidad técnica, según oficio adjunto *Nº OAM-0358-2012*.

2 99 04 Textiles y vestuario: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del servicio de la **UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL**, por la suma de **¢1.650.000.00** (un millón seiscientos cincuenta mil colones netos), para la compra de dos lonas para los vehículos además la compra de uniformes, botas y capas para el personal de la unidad técnica, según oficio adjunto *Nº OAM-0358-2012*. Quien preside, dice, esto lo habíamos visto la semana pasada, y ahora ya viene el físico para su aprobación aquí viene el detalle de los rebajos y aumentos que se deben hacer; por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0605-2012: “APROBAR LA MODIFICACION INTERNA #15-2012; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL PERIODO DOS MIL DOCE. ADJUNTO DOCUMENTOS.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 27°: Se recibe acta de recomendación para la contratación administrativa, contratación directa Nº 2012CD-000052-01; para la contratación de una empresa consultora en Geotecnia, en este caso sería a la **COMPAÑÍA ASESORA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. (CACISA)**; por la suma de **¢3.900.327.00**. El señor regidor Fernando Jiménez, indica esta contratación es para el proyecto del BID, y por eso se pide a un profesional o consultora en este campo, creo que es la única que está viendo estas cosas. Quien preside, indica, aquí tengo el acta, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0606-2012: “APROBAR ACTA DE RECOMENDACIÓN, SEGÚN CONTRATACION DIRECTA Nº 2012CD-000052-2012: A LA EMPRESA COMPAÑÍA ASESORA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. (CACISA); POR LA SUMA DE ¢3.900.327.00.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 28°: Se recibe respuesta de veto enviado por el Lic. Santiago Mora Suarez, para la desafiliación de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, el cual dice así: *“Se conoce de otro veto que formula el señor Alcalde en escrito fechado 06 de agosto del 2012; contra el acuerdo adoptado por este concejo en sesión ordinaria #31-2012, donde se acordó desafiliarnos de la confederación de Municipalidades de Guanacaste. Interviene el*

Regidor Cascante Suárez y manifiesta que el veto no procede entre otras cosas porque el señor Alcalde tiene interés en el asunto dado que es Presidente de dicha confederación. El veto se rechaza ad portas. En efecto, dispone el artículo 160 del Código Municipal: “No estarán sujetos al veto los siguientes acuerdos: a).... b). Aquellos en que el alcalde municipal tenga interés personal, directo o indirecto. Siendo público y notorio que el señor Alcalde es Presidente de dicha confederación le asiste un interés tanto personal como directo por lo que el veto no procede y es rechazado “ad portas” Por la forma de rechazo, no procede elevar los autos al tribunal Contencioso.” Quien preside, indica bueno señores esto es lo que nos ha enviado nuestro asesor legal, sobre el rechazo de este veto, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, en estos términos, por favor que levante la mano los que estén de acuerdo, se obtienen dos votos a favor, tanto del señor regidor Raúl Salazar Mesén y Fernando Jiménez González. Se obtienen dos votos en contra, tanto de la regidora Graciela Serrano, indicando que no estuvo presente cuando se hizo esta moción. La regidora Zelmira Montero, justifica, que no ha estado de acuerdo en renunciar a esta Federación desde el principio. Quien preside, indica, bueno señores, al quedar la votación empatada, lo que proceso es volverlo a someter a votación en la próxima sesión ordinaria.

Artículo 29°: Se conoce oficio OAM-0371-2012; enviado por el señor alcalde municipal, al señor Jorge Villegas Barrantes, donde le hace entrega de la proyección de ingresos para el año 2013, de todos los departamentos de esta municipalidad.

Artículo 30°: Se conoce oficio ADISR-OAM-0371-2012; enviado por el señor Alexander Rodríguez Porras presidente de la asociación de San Rafael de Abangares, donde indica que la actividad que esta realizando el señor Jorge Cordero, es privada, donde esta entidad le alquila el salón.

Artículo 31°: Se conoce oficio de la contraloría, donde se refiere a las im-probaciones de los salarios escolares, según oficio n° 01308 (DAGJ-0191-2008) del 18 de febrero del 2008. La vicepresidenta, solicita una copia de este documento.

VI. Correspondencia Enviada

Artículo 1°: Nota enviada a la señora Maribel Sequeira Gutiérrez (Audiencia MIDEPLAN, Ministro, el 22/8/2012, a las 9:00 a.m.).

Artículo 2°: Nota enviada al Lic. Roger Gamboa Flores (Remite presupuesto 2013, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Abangares).

Artículo 3°: Nota enviada al señor Alcalde Municipal y Contador Municipal (Remite oficio 07605, aclarar oficio y presentarse a audiencia el 14/8/2012).

Artículo 4°: Nota enviada al señor Gerardo Alfaro Bermúdez (Coordinar actividad el domingo 19/8/2012).

Artículo 5°: Nota enviada al Lic. Gonzalo Elizondo Rojas, (Remite oficio 06909).

Artículo 6°: Nota enviada al señor Alcalde Municipal, (Remite oficio 06909, dar respuesta).

Artículo 7°: Nota enviada al señor Alcalde Municipal (Comisiona al señor Silvio Segnini y Gerardo Cascante, redactar moción, expediente 18.070).

Artículo 8º: Nota enviada al señor Alcalde Municipal, (Rechaza veto, reglamento ventas ambulantes).

Artículo 9º: Nota enviada al señor Alcalde Municipal, Municipal, (Rechazo veto, informe del señor alcalde municipal).

Artículo 10º: Nota enviada al señor alcalde municipal (Firmar convenio con ASOOTRACAL-traer convenio al Concejo).

Artículo 11º: Nota enviada al señor Ing. Oscar Chang Estrada, (Audiencia).

Artículo 12º: Nota enviada a Lic. Amado Ruiz Cambronero, (Socialización de Manual de Puesto con Jefes de Departamentos).

Artículo 13º: Nota enviada al señor Alcalde Municipal, (Moción: Finca COOPEORO, R.L.).

Artículo 14º: Nota enviada a la Lic. Marjorie Gómez Chávez, (Moción: Reglamento de Proveeduría).

Artículo 15º: Nota enviada al señor alcalde municipal (Aprobación modificación interna #13-2012).

Artículo 16º: Nota enviada al señor Alcalde Municipal y Lindbergh Vega Arias (Remite oficio DPA-0011-2012, de la Fuerza Pública de Abangares).

VII. Seguimiento de Acuerdos Municipales

Artículo 1º: No hubo.

VIII. Informe de Comisiones

Artículo 1º: No hubo.

IX. Asuntos Varios

Artículo 1º: La señora vicepresidenta, indica quiero solicitarles a mis compañeros un voto de apoyo, con el fin de solicitarle al señor Julio Viales Padilla, del MOPT, enviar a un funcionario con conocimientos en puentes, para que revise la falta de los puentes de este cantón. Quien preside, dice que de acuerdo a lo solicitado, por la señora vicepresidenta, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0607-2012:** “SOLICITARLE AL SEÑOR JULIO VIALES PADILLA, DIRECTOR DE LA MACRO REGION GUANACASTE DEL MOPT; NOS ENVÍE UN FUNCIONARIO ENCARGADO DE PUENTES PARA QUE HAGA LA REVISIÓN DE LOS PUENTES DEL CANTÓN DE ABANGARES.” **Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría absoluta, con dispensa de trámite de comisión. El señor Fernando Jiménez, no lo vota.**

Artículo 2º: El señor regidor Fernando Jiménez, indica, hace un tiempo le solicitamos al señor Julio Viales, para que nos actualizara los números del proyecto de asfaltado, del puente de tierra del ecomuseo y no lo ha hecho, no sé si podría meter en este mismo acuerdo que se tomo anteriormente. Quien preside, indica lo que están de

acuerdo, para que se incluya esta parte al acuerdo anterior que levante la mano. Se obtienen dos votos a favor y dos en contra. El señor Fernando Jiménez, consulta, quisiera saber y consultarle a doña Zelmira, porque no voto a favor este acuerdo, cual fue el motivo negativo de su voto. La regidora Zelmira Montero, dice, no fue que se incluyo en el acuerdo anterior. Quien preside, dice que no, son dos votaciones aparte, que no entendió, no hay problema y para aclarar quiero volverlo a someter a votación, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0608-2012: “SOLICITARLE AL SEÑOR JULIO VIALES PADILLA, DIRECTOR DE LA MACRO REGION GUANACASTE DEL MOPT; QUE EN RELACIÓN A LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, PUENTE TIERRA-ECOMUSEO, RUTA N° 5-07-007-00, DE FECHA 23/03/011; DE SER POSIBLE, INICIE GESTIONES PARA LLEVAR A CABO LA OBRA LO MÁS PRONTO POSIBLE.”** **Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría absoluta, con dispensa de trámite de comisión.** La regidora Graciela Serrano, no lo vota.

Artículo 3º: El señor regidor Fernando Jiménez, indica, ahorita que decía doña Graciela, considero que cuando se sometió a votación yo estaba hablando con don Silvio, y esto era parte de lo mismo, ahí me disculpa por no haber votado el acuerdo anterior; ahora hablando de otro tema para don Jorge, el año pasado en estas fechas andábamos corriendo con lo que es el presupuesto, se aumentaron unas tarifas en un cien por ciento, y creímos que iba a traer comentarios negativos, de parte de los afectados, por estar haciendo ajustes cada cinco años, incluso se hablo que este aumento se iba a realizar cada año, en este sentido quiero ver cual es la propuesta de este año de parte de la administración. El señor alcalde, indica, el jueves nos reunimos con los diferentes departamentos para ver lo del presupuesto, para el martes ya verlo aquí, para ir implementando esto a todos los que estamos en la administración, sin embargo creo que esto hay que analizarlo bien a fondo, incluso hubo un acuerdo en que esto se fuera levantando poquito a poco. El señor regidor Fernando Jiménez, indica, se había hablado también de los préstamos del parque y el salón, sobre la capacidad de pago de esta municipalidad y para hacerle frente a esto, era hacer una actualización de la tasación de los bienes, con el propósito de generar más ingreso incluso se contrato al señor Ing. Otto Chinchilla. El señor alcalde, dice a esto le dimos mucha énfasis a lo que decía el Ministerio de Hacienda, que nos visito el año pasado y surgió la idea en hacerle frente a las hipotecas, el cual se podría recaudar más de veinte millones en este rubro, para este año, casi todas las propiedades más grandes, tienen hipotecas, en cuanto a la pregunta suya, si no se contrató, porque se valoro las hipotecas y sobre esto de los agricultores, debe el concejo analizarse porque la mayoría de propiedades son agrícolas en lo que se refiere a nuestro cantón, yo estoy de acuerdo en la ley pero que se le cobre cierto porcentaje, para que no haya ninguna debilidad en la municipalidad.

Artículo 4°: El señor regidor Fernando Jiménez, indica, algo muy importante es que la semana pasada tuvimos al arquitecto municipal, él nos comentaba que la mayoría de construcciones no tenían permiso, el que no tenga permiso significa que no se esta cobrando. El señor alcalde, dice que ya este muchacho está trabajando en esto, ustedes le enviaron un acuerdo sobre esto y seria bueno que él viniera aquí a informarles; en cuando a la administración tributaria, ya para este año cumplimos con la meta que era recaudar sesenta millones de colones, más bien tenemos recaudado hasta la fecha como tres millones más, aquí el problema es patentes, recolección de basura, caminos y calles, esto fue un dato muy bueno que me dio el señor Jorge Villegas, hemos implementado salir al campo, estamos con BN SERVICIOS del Banco Nacional, el cual el contribuyente puede pagar desde cualquier negocia que tenga más cercano a su casa, también con las asociaciones, creo que es algo bueno todo esto, porque la gente a veces no viene a pagar porque le queda muy largo, lo que queremos es ver, si de aquí a diciembre nos va bien o no, luego hay un plan de ir cada mes a las comunidades con una computadora, donde se lleva toda la información, para que el contribuyente se arrime y pregunte cuanto debe, me parece que son tácticas que nos puede funcionar. Quien preside, indica, me parece que todo esto es muy bueno, pero a veces es difícil de entrar a esta página en internet para pagar, porque si yo tengo el dinero para pagar la basura, y el sistema me pide, que tengo que pagar de una vez el agua, entonces no me permite hacer el pago. El señor alcalde, dice aquí se esta implementando las visitas a las comunidades, yo entiendo lo que dice don Raúl, pero en el caso de la altura, no pagan el agua, ni la basura. El señor regidor Silvio Segnini, indica, el sistema que tiene la municipalidad no es compatible, ya me paso a mí, porque no se parcializa los cobros, si voy a pagar un rubro no puedo porque me cobra todo y así a veces no se puede.

Artículo 5°: El señor regidor Fernando Jiménez, indica, a mi me llevo un correo electrónico, enviado por el señor secretario y es sobre la nueva ley de licores, por ahí dice en el documento que la municipalidad debe reglamentarlo. El señor alcalde, dice sobre esto la UNGL, va ha ser un solo reglamento para todas las municipalidades. El señor regidor Fernando Jiménez, dice, ahí viene un machote el cual indica que cada municipalidad debe hacer el ajuste a las necesidades de cada cantón, me parece que esto sí le corresponde al concejo hacerlo. Quien preside, dice, bueno creo que esto se lo debemos remitir al auditor interno, al asesor legal del concejo y a la señora Zulay Vásquez, para que nos brinden un criterio al respecto, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0609-2012: “REMITIR A LA AUDITORIA INTERNA, AL ASESOR LEGAL DEL CONCEJO Y A LA LIC. OFELIA ZULAY VÁSQUEZ, COPIA DE LA NUEVA LEY DE LICORES, CON EL FIN DE QUE LO ANALICEN Y NOS MANDEN EL CRITERIO AL RESPECTO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión

Artículo 6°: El señor regidor Silvio Segnini, manifiesta, sobre la recomendación que hizo don Jorge y Fernando Jiménez, sobre el aumento de las tasas que en agosto del 2011 y que no había reglamento, porque no se sabía y hubo problemas, en este sentido se tomo un acuerdo en actualizar y mejorar los reglamentos, creo que hasta la fecha no nos ha llegado nada de esto, yo voy a tratar de rescatar este acuerdo, porque por el momento lo que tenemos son muy pocos. Quien preside, indica, me parece lo más conveniente.

Artículo 7°: El señor regidor Silvio Segnini, manifiesta, hablando de reglamentos aquí hoy quedo uno y es sobre las consultas populares, ahí les dejo una copia. Quien preside, dice en este sentido dijimos que los señores regidores se llevaran una copia a la casa, lo revisaran y lo analizaran, para luego aprobarlo.

Artículo 8°: El señor regidor Silvio Segnini, manifiesta, la otra inquietud es el problema de bares y toldos de este tipo, yo no he visto que al almacén el gallo, se les apruebe aquí permisos de este tipo, yo considero de que lo que es bueno para el ganso es bueno para la gansa, pienso que si tenemos a nuestros comerciantes que son de aquí y no les permitimos a veces una actividad de este tipo, me parece que estamos pecando, en que una empresa que no es Abangareña, venga a ser aquí todo lo que se le de la gana, creo que no he visto ningún permiso aquí, es un comentario, ustedes son el concejo. El señor sindico Geovanni Alvarado, comenta, para reforzar lo que dijo don Silvio hace tres días atrás, estaba llena la calle de electrodomésticos y otras cosas, la gente no podía pasar por las aceras, me parece que se le debe hacer una multa muy fuerte, realmente el escandalo que se hace ahí es muy grande. Quien preside, indica, en relación a este comentario, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0610-2012:** “SOLICITARLE AL ALCALDE MUNICIPAL, QUE SE LE INDIQUE A ESTE CONCEJO MUNICIPAL, SI LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAR EL ALMACEN EL GALLO, TIENE PERMISO PARA HACERLO EN LA VÍA PÚBLICA, DE LO CONTRARIO, QUE SE LE COMUNIQUE AL DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDA PARA QUE APLIQUE, SEGÚN LO QUE INDICA LA LEY.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión

Artículo 9°: El señor regidor José Sarit, indica yo hice una consulta a un master en leyes, el cual dice así: “Buena Noches. Soy regidor suplente de la Municipalidad de Abangares y en estas ultimas sesiones los regidores propietarios se retiraron del salón cuando hay una votación de importancia. Por tal manera me han indicado que el suplente puede votar hasta que pasen quince minutos y así quede en propiedad, está es mi inquietud porque no me queda claro por que una vez pasado el tema se vuelve a incorporar. ¿Cual es la forma correcta esto para no estar en un error? Gracias. Saludos. José Sarit Núñez Román. Celular # 8818-0048”. Posterior a este el señor Lic. Luis Antonio Álvarez Chaves, me contesta: “En principio los regidores suplentes votan en ausencia de los propietarios, lo que está muy mal es la práctica del Presidente de permitir que se retiren y que los suplentes asuman temporalmente; en ese sentido la tesis de que los suplentes voten y asuman 15 minutos después de la ausencia del propietario parece

correcta, sin embargo lo mejor sería reglamentar el tema o hacerle una consulta formal a la Procuraduría sobre el mismo; para lo cual requieren el criterio de asesoría legal previo. Si en algo les puedo ayudar me encuentro a sus órdenes.”, esto se los dejo ahí como un comentario del caso. El señor regidor Silvio Segnini, indica, me imagino que se refiere a lo que paso un día que doña Graciela se fue y yo vote por ella, si veo lamentable que ha ella por esta situación se le haya rebajado dos dietas y que lógicamente me la tuvieron que haber pagado a mí en propiedad, pero tampoco se hizo, no reclamo dinero, la verdad que no me interesa, pero creo que donde hay orden está dios. Quien preside, en verdad si decirles que esto se ha hecho durante los cuatro años que he estado aquí.

Artículo 10°: El señor Rodrigo, policía de la fuerza publica de abangares, indica, en verdad en nombre de mi jefe Elder Monge, me dijo que les diera el agradecimiento por haberlo recibido la semana pasada, por otro lado quiero recordarles sobre el pronunciamiento de la sala cuarta, en cuanto a los eventos masivos.

Artículo 11°: La regidora propietaria Zelmira Montero, indica, unirme a las palabras de don Rodrigo y felicitar a este concejo por haber aprobado el permiso de baile para este señor de San Rafael, y que no ojala no vuelva a suceder esto, la vez pasada se decía que estos permisos lo debía de aprobar el consejo de distrito, para que ya venga toda la información aquí ya canalizado y no pasara lo que sucedió hoy. Quien preside, indica, me parece que yo recuerdo de esto que usted nos ha dicho. El señor regidor Silvio Segnini, indica, para esto deben consultar al secretario las fechas disponibles, por eso debe haber una coordinación con todo esto. Quien preside, dice, yo les recomiendo que esto venga con una recomendación del concejo.

Artículo 12°: El sindico Geovanni Alvarado, indica, contarles buenas noticias, ya llego las partidas del distrito de las Juntas y Colorado, ya están incorporadas en las arcas de este municipio, la otra semana me reúno con don Jorge para ver esto.

Artículo 13°: El alcalde municipal indica, decirles que ya se firmo el convenio con el IFAM, sobre el plan maestro, ya el dinero venia incorporado en este presupuesto extraordinario que se acaba de aprobar.

Artículo 14°: Quien preside, dice, darle un agradecimiento por el aporte que dieron hoy para el día de las madres, lo otro es para don Jorge, y es sobre el COLOSEVI, dimos un mes de tiempo para hacer la reunión, usted sabe que las aceras en Las Juntas, son una porquería, y están muy feas, ahora veo que los del acueducto abren una acera y la dejan como un barreal, cuantas veces he dicho que la arreglen, si no lo hace el contribuyente, entonces que lo haga la municipalidad y luego se le manda el cobro al contribuyente, me preocupa mucho lo del COLOSEVI, yo le digo tratemos de gastar este dinero, también lo del ecomuseo le dimos un mes y nada. El señor alcalde municipal indica, lo de las aceras usted tiene razón, ya le pasamos una nota a Hugo sobre esto, lo del COLOSEVI, la gente esta cansada no quieren reunirse, existe un problema con los tres millones de colones, en cuanto al CCCI, nos vamos a reunir el veinticuatro de agosto del presente año, con don Luis Acevedo y lo del ecomuseo ya yo se los dije, hay problemas con el documento, yo se los voy a demostrar, ya esto se

los había mandado, hay problemas con el numero de la cedula jurídica, y el que tiene que solucionar este problema es el comité. El señor regidor Silvio Segnini, indica, me parece importante sobre esta vuelta por San Juan Chiquito, ahí lo rellenaron pero si llueve esto se vuelve a hacer hueco, en cuanto a lo del ecomuseo, ellos trajeron la ley y se comparo con la cedula jurídica y no tienen diferencia. El señor alcalde, dice, esta situación se viene dando hace tiempo, los estatutos no lo han pasado, ellos tienen un enredo con esto. El señor regidor Fernando Jiménez, dice, ya fui a ver el puente esta bien pero esta caído a un lado, creo que debe corregirse esta situación. Quien preside, dice, que de acuerdo a lo comentado anteriormente, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0611-2012: “SOLICITARLE A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ECOMUSEO; HACERSE PRESENTE A LA SESION DEL DÍA MARTES 21/8/2012; A PARTIR DE LAS 5:00 P.M., ASUNTO A TRATAR, PROBLEMAS CON LA CEDULA JURIDICA DE ESTA ORGANIZACIÓN.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión

X. Mociones

Artículo 14°: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las diez y doce, minutos de la noche.

Secretario

Quien Preside